

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO/A ESPECIALISTA EN CIENCIAS DE LA SALUD

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Licenciatura En Medicina, Especialidad Traumatología y Cirugía Ortopédica

Requisitos: 4. ?Requisitos de las personas candidatas al sistema de acceso libreLas personas aspirantes deberán reunir en el plazo de presentación de solicitudes, ymantener durante todo el proceso selectivo, hasta en su caso, para la toma de posesiónde la plaza adjudicada, los siguientes requisitos generales de participación.Si durante la ejecución del proceso selectivo regulado en esta resolución, se tuvieraconocimiento de que alguna de las personas aspirantes no posee alguno de losrequisitos exigidos en la convocatoria, la autoridad convocante podrá dictar resolución deexclusión de dicho proceso selectivo, previa audiencia a la persona interesada.4.1?Nacionalidad.4.1.1?Tener la nacionalidad española.4.1.2?También podrán participar, como personal estatutario, en igualdad decondiciones que los españoles a los empleos públicos:a)?Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea.b)?El cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros dela Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad siempre que no estén separadosde derecho. Asimismo, con las mismas condiciones podrán participar los descendientesmenores de veintiún años o mayores de dicha edad que sean dependientes.c)?Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los TratadosInternacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que seade aplicación la libre circulación de trabajadores.Las personas aspirantes incluidas en cualquiera de los apartados anteriores, deberánacompañar a su solicitud la documentación que acredite las condiciones que se alegan.4.2?Capacidad. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las funcionesque deriven de su nombramiento.4.3?Edad. Tener cumplidos dieciocho años y no exceder, en su caso, de la edad dejubilación establecida en la Ley 55/2003, de 16 de julio, del Estatuto Marco del personalestatutario de los servicios de salud, o estar en situación de jubilación forzosa.4.4?Habilitación. No haber sido separado mediante expediente disciplinario delservicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionaleso estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta oespecial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpoo escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban enel caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el casode ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente nihaber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, enlos mismos términos el acceso al empleo público.4.5?Titulación. Poseer el título de Especialista en Ciencias de la Salud.4.6?No ser titular de una plaza en la misma categoría profesional u homóloga, o ensu caso, especialidad en el Sistema Nacional de Salud.4.7?De conformidad con el artículo 13, párrafo 5, de la Ley Orgánica 1/1996, de 15de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y dela Ley de Enjuiciamiento Civil, es requisito para el acceso y ejercicio de las profesiones,oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, el no haber sidocondenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual,que incluye la agresión y abuso sexual, acoso

sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.4.8?Tasas. Abonar las tasas de la presente convocatoria, salvo aquellas personas aspirantes que estén exentas legal o reglamentariamente, según se establece en la base 5.5 de esta convocatoria.4.9?Aquellas personas aspirantes que tengan la condición de personal funcionario español en organismos internacionales presentarán los certificados y documentos previstos en la base décimotercera de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Organismo: Ministerio de Sanidad

Plazas: 42

Observaciones: * SOLICITUDES: La presentación se realizará por vía electrónica, haciendo uso del servicio de Inscripción en Pruebas Selectivas del Punto de Acceso General en siguiente URL: <a href="http://

administracion.gob.es/PAG/ips">http://

administracion.gob.es/PAG/ips, siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica CI@ve, en cualquiera de sus modalidades.

* PLAZO DE SOLICITUDES: Las solicitudes de participación deben presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», excluyéndose del cómputo los sábados, domingos y días declarados festivos.

Fuente: BOE nº 85 de 08/04/2025 y BOE nº 86 de 09/04/2025

Fecha de publicación: 09/04/2025